

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25624** *INVERSIONES CIBERPHONE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 204/2009, Ejecución 4/2010, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jhon Dairon Acosta Serna, contra "Inversiones Ciberphone, S.L." con CIF B-89250841, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 05-02-2010 de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.344,38 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100058169-1**